



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

100^a sesión plenaria

Lunes 11 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Temas del programa 46 y 120

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

El Presidente (*habla en inglés*): Hay una cuestión pendiente con arreglo a estos temas, que se refiere a la reforma del Consejo Económico y Social. Entiendo que, si bien el viernes no fue posible finalizar las negociaciones sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, se han logrado importantes avances y las delegaciones están dispuestas a continuar sus deliberaciones durante el próximo período de sesiones.

Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Asamblea General, recordando los párrafos 155 y 156 de su resolución 60/1, de 16 de septiembre de 2005, decide continuar el examen de este tema durante la parte principal de su sexagésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Copresidentes, los Embajadores Diarra, de Malí, y

Verbeke, de Bélgica, por la ardua labor realizada en relación con este tema a lo largo del año transcurrido. Deseo también dar las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu Aguirre, de México, por la eficacia con que facilitó esta labor en semanas recientes.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen de los temas del programa de trabajo 46 y 120?

Así queda acordado.

Temas del 19 al 25 del programa

Cuestión de Chipre

Agresión armada contra la República Democrática del Congo

Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

La situación de la democracia y de los derechos humanos en Haití

Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales

Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir los temas 19 a 25 en el programa del sexagésimo período de sesiones, de conformidad con el párrafo 4 b) del anexo de su resolución 58/316, de 1º de julio de 2004.

En dicha resolución, la Asamblea General decidió que estos temas permanecerían en el programa para examinarse previa notificación de un Estado Miembro.

De conformidad con ello, estos temas se han incluido en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones.

Tema 40 del programa de trabajo (*continuación*)

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo primer período de sesiones. Los miembros también recordarán que, en su 98ª sesión plenaria, celebrada el 7 de septiembre de 2006, la Asamblea aprobó la resolución 60/285.

Entiendo que el patrocinador de este tema ha solicitado que éste se incluya en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones.

Tiene la palabra la representante de Armenia.

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia se desvincula del consenso sobre la decisión de trasladar el examen del tema 40 del programa al sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea. Hace casi dos años se incluyó este tema en el programa de la Asamblea General con el pretexto de que era urgente. Armenia se opuso inequívocamente a su inclusión en el programa y señaló con claridad que todas las acusaciones formuladas contra ella eran falsas y carentes de fundamento. Después del envío a la región de una misión de determinación de los hechos

de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) quedó demostrado que lo dicho por Armenia era acertado.

Armenia está, y siempre ha estado, comprometida con la celebración de negociaciones en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE, y está dispuesta a trabajar constructivamente con los Copresidentes —Francia, Rusia y los Estados Unidos— con miras a encontrar una solución integral del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Armenia ha señalado previamente que se opone a toda moción que desvíe el proceso de paz de su cauce y pueda incluso crear procesos paralelos. En este sentido, observamos con tristeza que Azerbaiyán, nuestro interlocutor en las negociaciones, se esfuerza por mantener vigente un tema del programa por medio de su traslado al sexagésimo primer período de sesiones, un esfuerzo que carece de sentido y es contraproducente.

Recordamos a la Asamblea General que Armenia, al negociar en nombre de Nagorno-Karabaj en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE, lo hace porque Azerbaiyán se niega a negociar directamente con las autoridades de Nagorno-Karabaj. Cualquier uso que haga Azerbaiyán de este hecho ante las organizaciones internacionales tendrá como resultado la desvinculación de Armenia del proceso de negociaciones.

Armenia se opuso a la inclusión del tema titulado “La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán” en el programa del quincuagésimo noveno período de sesiones. Armenia se opuso al traslado de ese tema del programa al sexagésimo período de sesiones. Por lo tanto, Armenia se desvincula de la decisión de trasladar el tema 40 del programa “La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán” al sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que es el deseo de la Asamblea General incluir este tema en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea concluye así su examen del tema 40 del programa de trabajo.

Tema 118 del programa (continuación)**Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas**

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo período de sesiones. Los miembros también recordarán que, en su resolución 55/285, de 7 de septiembre de 2001, la Asamblea General decidió que este tema se examinara cada dos años a partir del quincuagésimo sexto período de sesiones. En tal sentido, este tema se incluiría en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones.

Sin embargo, como resultado de la aprobación por la Asamblea General, también con arreglo a este tema, de las resoluciones 60/260, de 8 de mayo de 2006, y 60/283, de 7 de julio de 2006, así como de las decisiones 60/551 C, de 7 de julio de 2006, este tema se ha incluido en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones.

¿Por consiguiente puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 118 del programa?

Así queda acordado.

Tema 119 del programa**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas**

El Presidente (*habla en inglés*): Los Miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo período de sesiones.

Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 119 del programa.

Tema 126 del programa**Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas**

El Presidente (*habla en inglés*): Los Miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo período de sesiones.

Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 126 del programa.

Tema 141 del programa**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental**

El Presidente (*habla en inglés*): Los Miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo período de sesiones.

Entiendo que sería conveniente aplazar el examen de este tema hasta el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo primer período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 141 del programa.

Tema 154 del programa**Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**

El Presidente (*habla en inglés*): Los Miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo período de

sesiones. Los Miembros también recordarán que en su decisión 59/567, de 12 de septiembre de 2005, la Asamblea General decidió aplazar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional del sexagésimo período de sesiones, en el entendido de que, sin que ello sienta un precedente, el subtema se incluiría nuevamente dentro del tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo”, que, en virtud de la resolución 55/285, de 7 de septiembre de 2001, ha sido incluido en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones.

Por consiguiente, el tema 154 del programa se ha incluido en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones como un subtema del tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo”.

La Asamblea General ha concluido así el examen del tema 154 del programa.

Tema 160 del programa

Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el programa petróleo por alimentos de las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 63ª sesión plenaria, celebrada el 15 de diciembre de 2005, la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo período de sesiones.

Sra. Chassoul (Costa Rica): En relación con el tema 160 del programa, la delegación de Costa Rica solicita que se mantenga en el programa. Todos sabemos que este tema lo trajo a colación mi actual Ministro de Relaciones Exteriores, a quien he consultado y me pidió que por favor lo mantuviéramos. Es un tema al que Costa Rica pretende dar seguimiento.

Disculpen que la solicitud no se hizo por escrito dado que este documento llegó bastante tarde y, entonces, no fue sino hasta ahora que supe que estaba en el programa.

El Presidente (*habla en inglés*): No recibimos esa indicación antes de la sesión. Sin embargo, tomamos nota de esa observación y la transmitiré al nuevo Presidente de la Asamblea General.

Sr. Yáñez Barnuevo (España): En nombre de la delegación de España, querría apoyar la solicitud expresada por la delegación de Costa Rica en lo que se refiere al tema 160 del programa del actual período de sesiones de la Asamblea General. Es decir que, como este tema no pudo examinarse adecuadamente durante el actual período de sesiones, esperamos que haya oportunidad para examinarlo en el siguiente período de sesiones, el sexagésimo primero.

Además quisiera recordar a todas las delegaciones, pero en particular a la Secretaría, la necesidad de que cuando llegue el momento se pueda contar con un documento en todos los idiomas oficiales, puesto que solamente se dispone en inglés del texto del informe de la Comisión Volcker. Para poder discutir adecuadamente este tema sería necesario disponer de un documento en los distintos idiomas oficiales.

Quisiera recalcar que mi delegación no está pidiendo que todo el informe, o los sucesivos informes, y todos sus anexos sean traducidos a todos los idiomas oficiales. Bastaría con que se dispusiera de un resumen apropiado y completo con lo esencial que se requiera para poder discutir este tema adecuadamente.

Sr. Al-Istrabadi (Iraq) (*habla en inglés*): Quería elevar mi voz y la de mi delegación en respaldo a la declaración que formuló la representante de Costa Rica y a la declaración que formuló el representante de España en lo que atañe a la traducción.

El Presidente (*habla en inglés*): Es probable que la Mesa examine esta solicitud al iniciar su labor.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del tema 160 del programa?

Así queda acordado.

Temas del programa pendientes de examen durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa, sobre los cuales se han adoptado decisiones en sesiones anteriores, se han mantenido en examen durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General: temas 14, 15, 41, 44, 49, 54 b) y c), 55 a), 71 b), 72, 73 a), 97 i), 108, 112 a), 114, 121 a 125, 127 a 140 y 142 a 152. Como saben los miembros, esos temas —con excepción del subtema b) del tema

54 del programa, titulado “Ciencia y tecnología para el desarrollo”; el tema 72 del programa, titulado “Recordación del Holocausto”; el tema 123 del programa, titulado “Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005” y el tema 146 del programa, titulado “Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad— han sido incluidos en el programa provisional del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen de esos temas en el actual período de sesiones?

Así queda acordado.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): El sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General está llegando a su fin. Ha sido un año de agitación y un año de acontecimientos trágicos en el mundo. En el mundo han estallado conflictos que han cobrado muchas vidas humanas. Grandes desastres naturales han causado caos y destrucción. El terrorismo nos ha seguido asolando, y las catástrofes silenciosas de la pobreza, las enfermedades y la degradación del medio ambiente han seguido causando devastación.

También ha habido acontecimientos positivos. El número de conflictos ha disminuido. Millones de niños han sido educados. La democracia y el respeto de los derechos humanos han avanzado. No obstante, las tendencias no son claras. La esperanza lucha contra la desesperanza. La justicia convive con las injusticias y perder vidas es tan frecuente como salvar vidas.

Hoy el multilateralismo atraviesa una prueba histórica. Las cuestiones a que hacemos frente son de índole mundial y requieren soluciones en el ámbito mundial. El desafío consiste en decidir si tenemos la voluntad colectiva de unirnos para obrar por el bien común. El desafío es saber si el sistema multilateral —fundamentalmente las Naciones Unidas— está a la altura de las circunstancias.

Lo que no se discute es que hemos trabajado arduamente. Hemos llevado a cabo innumerables reuniones de manera abierta, transparente e inclusiva. Naturalmente, el punto de partida de nuestra tarea fue el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, basado en el importante informe del Secretario General

titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, en el que se hace hincapié en los progresos equilibrados respecto de los tres pilares de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Creo que los miembros convendrán conmigo en que fue una larga lista de tareas por realizar.

¿Qué logramos? Este año establecimos dos nuevas instituciones en las Naciones Unidas. La primera, la Comisión de Consolidación de la Paz, ayudará a los países que emergen del flagelo de la guerra a consolidar la estabilidad y la paz duradera. La comunidad internacional ya no podrá volver la espalda una vez que haya concluido la lucha. Los miembros deben estar orgullosos de que la Asamblea General haya aprobado la resolución por la que se establece la Comisión de Consolidación de la Paz antes de fines de 2005, pocos meses antes de la cumbre mundial. Ahora es el momento de plasmar esto en medidas concretas sobre el terreno, en primer lugar en Burundi y en Sierra Leona. Insto a todos los miembros a hacerlo con la misma decisión con que establecieron la Comisión en diciembre pasado.

La segunda nueva institución creada fue el Consejo de Derechos Humanos. Ahora también debe demostrar su valía. Estoy firmemente convencido de que hemos creado un Consejo que puede tomar medidas concretas para avanzar en la promoción y la protección de los derechos humanos. El trabajo del Consejo será realmente universal. Por primera vez se examinará el historial de todos los países del mundo en materia de derechos humanos. No habrá selectividad política ni lugar donde esconderse.

Este año también convinimos en una importante resolución sobre el desarrollo, encaminada a crear un mayor impulso para aplicar los compromisos contraídos en 2005. Insto a todos a tomar debida nota de la resolución y a proceder con vigor a su cumplimiento.

Con una mayor conciencia de la pobreza en los países del Norte, con mejor ayuda que nunca y con tantos gobiernos del Sur comprometidos a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, tenemos una oportunidad única de que la pobreza pase a la historia. Tanto una cuestión de interés propio esclarecido como la simple decencia humana nos impiden rechazar esta responsabilidad.

Este año también hemos dado un paso positivo en nuestro trabajo relativo al medio ambiente, así como en

la reforma de la Organización en los ámbitos de la Secretaría y la gestión de la reforma, incluido el examen de los mandatos. Somos conscientes de que una Organización sólida nos beneficia a todos. También hemos acordado una importante resolución sobre la revitalización de la Asamblea General.

El viernes pasado acordamos una estrategia de lucha contra el terrorismo. Es un plan de acción concreto. Es verdaderamente pertinente y da respuesta a llamadas desesperadas del mundo entero. Al adoptarlo, hemos transmitido con claridad el mensaje de que asumimos nuestra responsabilidad de actuar de consuno en la lucha para combatir el flagelo del terrorismo. A la vez, hemos demostrado que la Asamblea General puede adoptar medidas decididas respecto de una de las amenazas mundiales más graves a que hace frente la comunidad internacional.

Al estar hoy aquí, 11 de septiembre de 2006, en la ciudad de Nueva York, estoy seguro de que hablo en nombre de todos al rendir homenaje a todas las víctimas de ese sombrío día, cinco años atrás, y a los otros miles y miles de víctimas del terrorismo en todo el mundo, antes y después.

Nuestra labor aquí en las Naciones Unidas también debe pasar la prueba del terreno, es decir, de qué manera las decisiones que adoptamos aquí mejorarán las condiciones sobre el terreno de los seres humanos en cuestión, que están padeciendo y necesitan nuestro apoyo.

El Fondo central para la acción en casos de emergencia impedirá que los sobrevivientes de desastres mueran mientras el sistema internacional trata de recaudar fondos. Ahora tenemos un modo de asegurar que los recursos estén allí cuando ocurran los desastres. Otro resultado importante del actual período de sesiones fue el acuerdo sobre mejoras para la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

También podemos estar orgullosos de la nueva dinámica y del nuevo impulso que se han dado a la lucha contra el VIH/SIDA en nuestra reunión de alto nivel celebrada en los meses de mayo y junio. Logramos mejorar la situación respecto de una pandemia que afecta de manera negativa las posibilidades de desarrollo de tantos Estados Miembros, y no fue menos satisfactorio ver la conclusión, tarde por la noche en la sala de conferencias 3, de las negociaciones sobre el proyecto de

convención sobre los derechos y dignidades de las personas con discapacidad, personas que representan una de cada 10 de la población mundial.

Algunas reformas no fueron logradas. Se sigue trabajando para lograr un acuerdo sobre la importante cuestión de fortalecer el Consejo Económico y Social. Insto a los miembros a concluir esa labor, relacionada con el Documento Final de la Cumbre Mundial, a principios del próximo del período de sesiones.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo una labor inconclusa. Es un ámbito crucial, pero también muy difícil, de la reforma, como todos sabemos. Nuestro debate en julio pasado, a mi juicio, dio un tono nuevo, más positivo y más sobrio a nuestras deliberaciones, y nos dio la esperanza de que se logre avanzar. Es crucial que este órgano central de las Naciones Unidas sea eficaz y sea considerado legítimo y representativo por la comunidad mundial.

Por último, el reconocimiento de la responsabilidad de proteger que figura en el Documento Final de la Cumbre Mundial fue un paso histórico. Nosotros, los Estados Miembros, debemos ser consecuentes. Desde los días anteriores a la creación del sistema de las Naciones Unidas no debemos olvidar nunca el Holocausto, y durante la vida de las Naciones Unidas hemos sido testigos de los horrores de Camboya, Rwanda y Srebrenica sin tomar medidas. La misma tragedia no debe repetirse en Darfur ni en ningún otro sitio. La responsabilidad de proteger debe pasar de la declaración a la acción.

En septiembre pasado observé que el Documento Final la Cumbre Mundial será juzgado según los esfuerzos que hagamos este año en su cumplimiento. Creo que hemos hecho justicia al documento, pero las cuestiones sobre las que nuestros líderes no pudieron llegar a un acuerdo no han desaparecido, lejos de ello. Tanto la no proliferación como la cuestión del desarme, y la necesidad desesperada de lograr mayor justicia en el comercio mundial nos han inquietado sobremanera este año. Pido a todos los miembros que redoblen sus esfuerzos para aportar nueva energía a fin de hacer frente a estos retos.

No obstante, en términos generales, yo, como Presidente de la Asamblea General, diría que podemos estar satisfechos con lo que hemos logrado juntos. El balance de este período de sesiones es positivo. En mi opinión, los miembros han revitalizado la Asamblea

General con su decisión y su capacidad de adoptar medidas firmes y decididas.

Sin embargo, como ya dije, nuestra labor no ha concluido. Muchos temas de nuestro programa de reforma son una labor en curso. Debemos esforzarnos para que los órganos principales del sistema de las Naciones Unidas trabajen unidos de manera eficaz y armoniosa, y debemos asegurarnos de que nosotros, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, conjuntamente con los que se encuentran fuera de él, trabajemos mejor en colaboración, tanto en la Sede como sobre el terreno. Debemos reconocer y consolidar el gran potencial de las organizaciones regionales, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Debemos simplemente recordar que la palabra “juntos” es más poderosa que la palabra “solos”.

En septiembre de 2006 no hay menos tensiones en el mundo de las que había en 2005. En los dos últimos meses hemos visto tensiones en aumento y estallidos de violencia en el Oriente Medio. Debemos darnos cuenta de la inutilidad de los enfrentamientos militares y reconocer la necesidad urgente de hallar soluciones políticas.

Más que nunca antes debemos también centrarnos en la falta de diálogo entre las civilizaciones, las culturas y las naciones. Hay una necesidad evidente de una comprensión más profunda, un mayor conocimiento y un mayor respeto mutuo entre las distintas partes de la comunidad mundial. Esta falta de comprensión, conocimiento y respeto está en el núcleo de muchos de los problemas actuales. Debemos encarar estas cuestiones con honestidad y aceptar que, al hacerlo, debemos encarar cuestiones fundamentales vinculadas a los conflictos, la pobreza, la injusticia y la falta de dignidad humana.

Por supuesto, las Naciones Unidas no afirman que pueden resolver estos problemas por sí solas. Las Naciones Unidas no son una panacea, ni una cura o medicina universal. Respecto de algunas de esas cuestiones hemos mostrado el camino a seguir. Quienes critican a las Naciones Unidas no han quedado en silencio, y es adecuado que así sea cuando se trata de señalar los conflictos enconados, las matanzas en masa, la hambruna y las amenazas en el ámbito mundial. No obstante, en distintos momentos este año hemos visto a distintos Estados Miembros de todas las regiones acudir a las Naciones Unidas para encontrar soluciones

multilaterales, soluciones comunes. Lo han hecho a pesar de las sospechas y la desconfianza tan evidentes en el mundo, y a pesar del hecho de que los Estados Miembros a menudo tienen intereses completamente diferentes. En muchas ocasiones durante este período de sesiones los miembros se han elevado del nivel nacional al internacional. Estoy sumamente agradecido por ello.

Por lo tanto, en muchos aspectos hemos podido superar la prueba del multilateralismo. Por este motivo agradezco profundamente a los representantes de los Estados Miembros, a los miembros de la Mesa, a los Vicepresidentes de la Asamblea General, a los Presidentes de las Comisiones Principales, a los Copresidentes y facilitadores de las negociaciones sobre la reforma. Sin su labor dedicada y hábil, hoy no tendría nada de qué informar. También quiero dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su infatigable compromiso con los principios y los ideales de las Naciones Unidas, por su iniciativa y apoyo al proceso de reforma y, a título personal, por su amistad a lo largo de tantos años. Mi reconocimiento se dirige también a la Secretaría y, en especial, al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y al Secretario General Adjunto, Sr. Chen, que está a mi lado, así como a todo el sistema de las Naciones Unidas. También deseo expresar mi gratitud a los numerosos representantes de la sociedad civil y de la comunidad de las organizaciones no gubernamentales, que son grandes defensores de unas Naciones Unidas fuertes y de la solidaridad internacional, que tanto necesitamos.

Por último, pero por cierto de no menor importancia, deseo expresar mi reconocimiento ilimitado y mi caluroso agradecimiento al valioso personal de mi Oficina, que en realidad es un microcosmos de las Naciones Unidas. Su dedicación, literalmente de noche y de día, a lo largo de este año crucial para las Naciones Unidas, fue más allá de las normas de trabajo y las obligaciones habituales de los funcionarios públicos internacionales.

También deseo aprovechar esta oportunidad para dar una cálida bienvenida a mi sucesora en la Presidencia, Su Excelencia la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa. Ella es una abogada reconocida, una diplomática de gran experiencia y una gran defensora de las Naciones Unidas. También es la primera Presidenta de la Asamblea General desde 1969. Era hora de que así fuera, y creo que todos estarán de

acuerdo conmigo. Sé que todos los miembros le brindarán la misma cooperación y amistad que tuve el privilegio de recibir.

Para concluir, quisiera decir “misión cumplida”, pero no olvidemos que queda aún mucho por hacer. Es mucho lo que está en juego: nuestra seguridad común, el bienestar de todos, la calidad de nuestras vidas en forma individual y, de hecho, la calidad de nuestro patrimonio en el planeta Tierra que dejaremos a las generaciones futuras. En todo ello, las Naciones Unidas y el buen multilateralismo son indispensables para todos nosotros. Recuerden que las Naciones Unidas son tan eficaces como sus Estados Miembros quieren que sean.

De manera que digo a los miembros, aunque estén cansados, no flaqueen. Las reformas de este año no tuvieron precedentes, pero no fueron suficientes. ¿Hemos mantenido vivo el sueño de lograr que las Naciones Unidas estén a la altura de las expectativas y las aspiraciones de nuestros pueblos? ¿Hemos logrado que la cooperación internacional vuelva a ser la mejor manera de gestionar los asuntos mundiales? Acabamos de comenzar. La prueba verdadera no fue este año ni el anterior. La prueba verdadera son los años por venir. ¿Podremos abordar las cuestiones más difíciles y llevar adelante lo que venimos haciendo? ¿Será recordado el sexagésimo primer período de sesiones como una temporada de trabajo extraordinario o como el comienzo de un renacimiento?

Si nos sentimos intimidados al mirar el año que nos espera, podremos inspirarnos en mi conciudadano, el Sr. Biblioteca Dag Hammarskjöld, quien dijo una vez en

“Señales”, o en “Huellas”, que sería una traducción más adecuada:

“Cuando la frescura de la mañana ha sido reemplazada por el cansancio del mediodía, cuando los músculos de las piernas están fatigados, el ascenso parece interminable y repentinamente nada parece suceder como se espera. Es entonces cuando no se debe vacilar.”

Les agradezco todo lo que han hecho este año. En bien de nuestros pueblos, no vacilen en llevar adelante la antorcha del multilateralismo en este mundo atribulado e inseguro.

Mínuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): El sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General está llegando a su fin. Permítaseme invitar a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora que la Presidenta electa de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, Su Excelencia la Embajadora Haya Rashed Al-Khalifa, a que suba a la tribuna para hacerse cargo de la Presidencia.

La Sra. Haya Rashed Al-Khalifa es acompañada a la tribuna.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.